



Ciudad de México, 30 de septiembre de 2022

## Primer informe de actividades – Dip. Fernando Mercado Guaida

*Segundo informe semestral y primer informe de actividades*

*Periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022*

### Fundamento legal:

**Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México:**

#### CAPÍTULO I - Disposiciones Generales

**Artículo 13.** El Congreso tiene las competencias y atribuciones que le señalan la Constitución Política, la Constitución Local, las leyes generales y la legislación local, aquellas que deriven del cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos en el ámbito legislativo, así como las siguientes:

XLIX. Elaborar un sistema de evaluación de resultados de su trabajo legislativo, así como su impacto en la sociedad, a través del Coordinador de Servicios Parlamentarios. Dicho sistema deberá presentar sus resultados anualmente, los cuales deberán ser difundidos bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas;

L. Elaborar un Sistema de Información Legislativa, a través de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a efecto de integrar, recopilar, actualizar, mantener, sistematizar y publicar la información relevante dentro del proceso legislativo con las actualizaciones de las modificaciones a la legislación de la Ciudad;



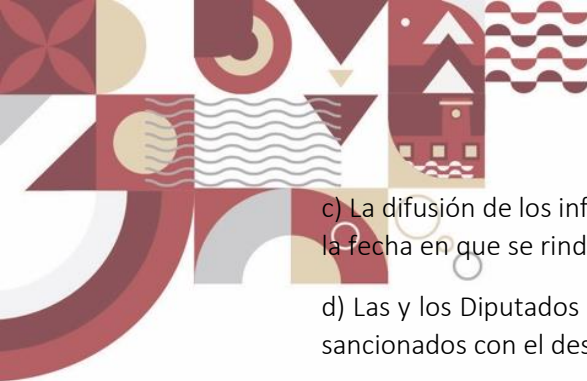
### Reglamento Interno del Congreso de la Ciudad de México

**Artículo 7.** Son obligaciones de las y los Diputados:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante las y los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar a la Junta y con una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta, mismo que deberá cubrir por lo menos lo siguiente:

- a) Deberá rendirse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes, a partir de que se cumpla el primer año de actividades tomando como referencia la toma de protesta del cargo, exceptuando el último informe de actividades, el cual tendrá como plazo máximo para su rendición el 16 de agosto;
- b) Deberá presentarse por escrito ante la Junta quedando a salvo la rendición del informe ante las y los ciudadanos, mismo que podrá realizarse en el momento en que así lo determine cada uno de las y los Diputados;





c) La difusión de los informes no podrá exceder de siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindan, ni realizarse en tiempos de precampaña o campaña electoral;

d) Las y los Diputados que no realicen sus respectivos informes en el tiempo previsto serán sancionados con el descuento de cinco días de dieta;

e) Informar semestralmente a la Junta, de manera impresa y por medio electrónico, magnético u otros, del cumplimiento de sus obligaciones;

f) Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet del Congreso, debiendo informar por escrito al Oficial Mayor para su cumplimiento;

**Artículo 356.** Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año.

Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:

- I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;
- II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;
- III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.
- IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;
- V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y
- VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.

#### Contenidos del Informe:

1. Productos Legislativos presentados para beneficio de la ciudadanía de la alcaldía Magdalena Contreras.
2. Productos Legislativos presentados para beneficio de la Ciudadanía de la Ciudad de México.
3. Productos Legislativos relacionados con la Economía Circular.
4. Participación en comisiones, comités y comparecencias.
5. Foros de discusión organizados.
6. Participaciones en foros de discusión y espacios de diálogo de otros diputados y actores relevantes.

#### Anexos.

Anexo 1.- Tabla de productos Legislativos.



## 1.- Productos Legislativos presentados para beneficio de la ciudadanía de la alcaldía Magdalena Contreras.

Desde mi llegada al Congreso en septiembre de 2021, he trabajado en beneficio de las y los Contrerenses, buscando que las autoridades cuenten con los recursos necesarios para satisfacer todas las necesidades de las y los vecinos, por ello impulsé:

- ✓ Aumento de más de 100 MDP al presupuesto de la Alcaldía de 2022, para que puedan resolver la falta de agua en las colonias, le den mantenimiento al alumbrado público, reparen baches y cuenten con todo lo necesario para brindar servicios de calidad.

La posición geográfica de la Alcaldía Magdalena Contreras hace que las necesidades sean muy específicas, por lo que impulsé los siguientes Puntos de Acuerdo a distintas autoridades:

- ✓ Aumento histórico presupuestal de 7.4% para la alcaldía.
- ✓ Mesas de diálogo entre la Alcaldía y trabajadores de nóminas 3 y 8.
- ✓ Apoyos para adultos mayores y niños en épocas de invierno.
- ✓ Facilidades y apoyos a comerciantes locales.
- ✓ Propuesta para declarar el Río Magdalena patrimonio biocultural.
- ✓ Poda de árboles al interior de domicilios.
- ✓ Desazolve previo y durante las épocas de lluvia.
- ✓ Para mejorar el transporte, estudios sobre movilidad.
- ✓ Para regularizar las colonias, estudios de ordenamiento territorial.
- ✓ Sobre la falta de agua en las colonias, informes de reuniones entre SACMEX y la alcaldía.

*\*Para mayor referencia, en el Anexo 1 encontrarán a detalle cada punto de acuerdo.*

Todos los puntos señalados anteriormente son peticiones que vecinos me realizan al recorrer la Alcaldía, y muchos de ellos mis compañeros Diputados los han retomado para sus Alcaldías.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena en la II Legislatura ponemos al frente las causas ciudadanas, por lo que los Puntos de Acuerdo exigiendo sus demandas son una de nuestras prioridades.



#Cercanía  
EnElCongreso





El apoyo que se requiere en La Magdalena Contreras no es solamente desde la tribuna del Congreso de la Ciudad de México, por lo cual, en el Módulo de Atención Ciudadana brindamos distintos apoyos y servicios que requieren las y los vecinos, como los siguientes:

Acciones realizadas en el Módulo de Atención Ciudadana	
750 PERSONAS ATENDIDAS EN EL MÓDULO	A las que se les apoyo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientación ciudadana,</li> <li>✓ Actividades deportivas, culturales y de desarrollo personal,</li> <li>✓ Talleres y más.</li> </ul>
400 GESTIONES ANTE AUTORIDADES	100% Ingresadas, 30% Atendidas, 70% No resueltas por parte de la alcaldía.
330 ASESORÍAS JURÍDICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyamos a personas que solicitaron orientación legal en temas penal, civil y familiar.</li> </ul>
45 REUNIONES VECINALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En las que recibimos sus peticiones y gestionamos apoyos.</li> </ul>



Adicionalmente, realizamos distintas actividades de integración con la comunidad contrerense, como las siguientes:

**60 jóvenes** del CONALEP planteles SECOFI y PLAMACO que participaron en el Parlamento Juvenil

**28 niñas y niños** beneficiarios del Curso de Verano.

<b>35 participantes</b> en el Grupo de Adultos Mayores	<b>Clases de baile, talleres y actividades de recreación</b> y esparcimiento, todas ellas de dos a tres clases por semana.
--	--

#Cercanía EnElCongreso





## 2.- Productos Legislativos presentados para beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México.

Con las modificaciones de Ley que presentamos las y los Diputados hacemos más fácil las tareas del Gobierno para que puedan resolver de forma ágil los problemas que enfrenta la Ciudadanía, por ello impulsé las siguientes reformas de Ley:



**Ley de Austeridad, lo que se traduce en: Más presupuesto que las Alcaldías destinarán a la red de agua potable.**

Ley del CESA CDMX, lo que se traduce en: Participación de sociedad civil con el Gobierno.

Ley de Procedimientos Electorales, lo que se traduce en: Las personas migrantes tendrán voz y participación en las decisiones del Gobierno.

Ley de Salud, lo que se traduce en: Se mejorará la promoción de la donación de órganos y trasplantes.

Las peticiones que me hacen vecinas y vecinos las **presento a diversas autoridades de la Ciudad como puntos de acuerdo**, son llamados que facilitan la relación entre la ciudadanía y el Gobierno, en el primer año presenté los siguientes:



- ✓ **SGIRPC:** Implementen programas de identificación y mitigación de riesgos en Unidades Habitacionales,
- ✓ **Gob. CDMX:** Contemplar aumentos en el presupuesto de las Alcaldías para áreas de conservación natural.
- ✓ **SEDEMA:** Fortalecer el equipamiento a personal que combaten incendios y cuidan de áreas forestales,
- ✓ **Alcaldías:** Respetar los derechos laborales de trabajadores de nómina 8.
- ✓ **Alcaldías:** Informar sobre la instalación de sus comités y órganos colegiados.
- ✓ **Alcaldías:** Respetar la paridad de género y perfiles profesionales
- ✓ **CDHCDMX:** Investigar actos de abuso de autoridad contra civiles.
- ✓ **CESA CDMX:** Incluir asociaciones que protejan los derechos de la comunidad LGBTTI.
- ✓ **Alcaldías:** Designen puntos de recolección de aceite vegetal usado.

*\*Para mayor referencia, en el Anexo 1 encontrarán a detalle cada propuesta de iniciativa de reforma, así como de los Puntos de Acuerdo.*





### 3.- Productos Legislativos relacionados con la Economía Circular.

Presento por separado las acciones de la Economía Circular ya que es un uno de los ejes principales que impulsé en este primer año de la II Legislatura, al ser un tema de interés estratégico para la Ciudad de México y una tendencia a nivel mundial.

La Economía Circular es un sistema que busca aprovechar los recursos para reducir, reciclar y reutilizar todo aquello que se desecha y darle una segunda vida.

Por lo anterior, trabajé con énfasis los siguientes productos Legislativos:

- ✓ Reforma al artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México a fin de incluir el término de Economía Circular, así, será un principio que conoceremos todas y todos en la Capital.
- ✓ Resultado del parlamento abierto con personas expertas, empresarios y sociedad civil presenté la primera iniciativa para crear la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México.

Conocemos los avances que el Gobierno de la Ciudad tiene en la materia, por lo que, con los productos descritos anteriormente fortaleceremos la normatividad de la Ciudad.

Adicionalmente, y a fin de acompañar las acciones gubernamentales, presenté los siguientes puntos de acuerdo:

- ✓ Exhorto a Diputadas y Diputados para que promuevan la Economía Circular en sus Alcaldías
- ✓ Alcaldías implementen acciones de Economía Circular en sus actividades cotidianas,
- ✓ Diputados Federales contemplen en Leyes Nacionales las acciones que el Gobierno de la Ciudad realiza en materia ambiental.
- ✓ Estados vecinos de la Ciudad colaboren y adopten las acciones que se implementan en la CDMX en favor del medio ambiente.





#### 4.- Participación en Comisiones, Comités y Comparecencias.

Fundamento legal:

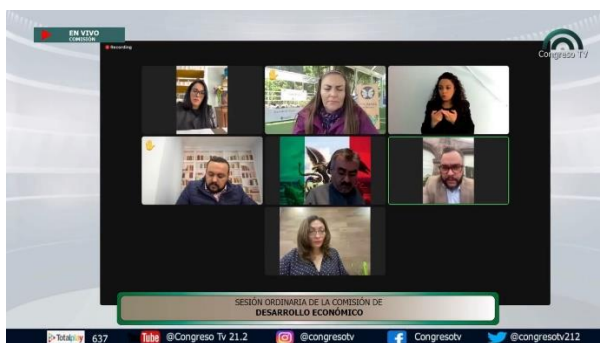
##### Reglamento Interno del Congreso de la Ciudad de México

De los Derechos de las y los Diputados

**Artículo 5.** Son derechos de las y los Diputados:

V. Integrar las Comisiones y los Comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes, opiniones y recomendaciones;

En las comisiones tratamos las propuestas que hacemos las y los diputados en beneficio de nuestros representados, en ellas debatimos los Puntos de Acuerdo, Iniciativas y reformas de Ley para su posterior dictaminación. Soy integrante y he asistido a las siguientes:



#### Participaciones en comisiones y comités

44 Asistencias totales a comisiones y comités	
6 sesiones	Comité de Administración y Capacitación *En el que funjo como Presidente
9 sesiones	Comisión de Derechos Culturales
7 sesiones	Comisión de Desarrollo Económico
3 sesiones	Comité de Orientación y Quejas Ciudadanas.
4 sesiones	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
9 sesiones	Comisión de Turismo
6 sesiones	Comisión de Hacienda





Otra de nuestras tareas como Diputados es aprobar el presupuesto del Gobierno y las Alcaldías, posteriormente llamamos a las y los Gobernantes para conocer la forma en que ejercen el presupuesto público, cómo implementan los programas sociales entre otros temas.

Por lo anterior, participé en las siguientes comparecencias:

Alcaldía Magdalena Contreras

En el caso de la demarcación que represento:

- ✓ Solicité al Alcalde de La Magdalena Contreras entregar las respuestas al oficio del día 25 mayo del 2022 en el que describí muchas de las peticiones que me han presentado vecinas y vecinos.
- ✓ En la comparecencia y en el documento expliqué la falta de atención de diversas gestiones y peticiones ciudadanas reportadas.

De la misma forma, hice diversos cuestionamientos sobre presupuesto y programas sociales a los titulares de:

Alcaldía Cuajimalpa.

Alcaldía Benito Juárez.

De la misma forma, participé en la glosa y comparecencias de 16 titulares de dependencias.







## 5.- Foros de discusión organizados.

Como describí anteriormente, la Economía Circular es un tema del que se habla en todo el mundo, es muy importante platicar con expertos, académicos, gobierno y organizaciones de la sociedad civil el cómo debemos aplicar este nuevo modelo económico en las tareas del gobierno y ciudadanía en general.

Sobre este y otros temas, organicé los siguientes foros:

### ✓ 1er. Foro de Economía Circular para la Ciudad de México.

Escuchamos las propuestas organizaciones de la sociedad civil, experiencias y las acciones que el Gobierno de la Ciudad ha desarrollado sobre la Economía Circular.

Como resultado, elaboramos la primera propuesta de Ley de Economía Circular para la Ciudad de México.

### ✓ 2do. Foro de Economía Circular.

Una vez que presenté la iniciativa de Ley de Economía Circular, realicé un segundo foro en el que empresarios nos dieron su punto de vista, y así tener una Ley construida por todos los sectores de la sociedad.

### ✓ Foro de Igualdad Laboral y no Discriminación.

En materia laboral, todas y todos sabemos que aún hay desigualdad en el trabajo entre hombres y mujeres, escuchamos experiencias y firmamos un “Pacto por la Igualdad Laboral y no Discriminación”.



#Cercanía  
EnElCongreso





**FERNANDO  
MERCADO  
GUAIDA.**

ALENA CONTRERAS  
/TERRA





## 6.- Participaciones en foros de discusión y espacios de diálogo de otros diputados y actores relevantes.

Para conocer con más detalle los temas que trabajamos en el Congreso, participo en foros, mesas de diálogo y encuentros donde la sociedad civil puede discutir abiertamente su experiencia, por tal razón organicé y colaboré en las siguientes reuniones y espacios de discusión:



- ✓ Asambleas sobre la Reforma Energética, tema que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.
- ✓ Asambleas sobre la Reforma Electoral, de la cual en próximos meses trabajarán Diputados Federales, con ella se buscará austeridad en el INE.
- ✓ Feria de la Inversión de la Ciudad de México.
- ✓ Aniversario de la CANACO.
- ✓ Las Juventudes al Centro de la Transformación.
- ✓ Seguridad Ciudadana en Magdalena Contreras.
- ✓ Mesas de trabajo con Alcaldes.



Acompañé a otros compañeros Diputados y autoridades en:

- ✓ Foro de Actualización de la Ley de Espacios Públicos.
- ✓ Presentación del Plan de Simplificación Administrativa.
- ✓ Reuniones sobre proyectos estratégicos de la cuarta transformación en la alcaldía Gustavo A. Madero.
- ✓ Reuniones con COPACOS.
- ✓ Reuniones para fortalecer la industria fílmica.
- ✓ Reuniones con vecinos de Contreras y la SEMOVI.



## ANEXO 1 - PRODUCTOS LEGISLATIVOS.

**AÑO 01 - Septiembre 2021 - agosto 2022**

### SESIONES PRIMER PERIODO ORDINARIO.

07 septiembre - 14 diciembre 2021

FECHA	AUTORIDAD EXHORTADA	TEMA	ARTÍCULO	TURNOS	INFORMACIÓN DE PRENSA
septiembre 1	INICIATIVA.	Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.			<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_065_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_065_1/</a>
septiembre 23	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	Implementen programa de identificación, prevención y mitigación de riesgos en unidades habitacionales de la Ciudad de México.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_077_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_077_1/</a>
octubre 14	Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	Priorizar paridad de género y respeto a los perfiles profesionales establecidos en la Ley en contrataciones de personal de confianza.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_172_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_172_1/</a>
octubre 21	Alcaldía Magdalena Contreras	Considere en su programa operativo anual estudios y diagnósticos para elaborar su programa de ordenamiento territorial desde una perspectiva de derechos.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_197_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_197_1/</a>
octubre 28	Titular de Alcaldía Magdalena Contreras.	Establecer mesas de trabajo con personal de honorarios de nómina 3.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_243_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_243_1/</a>
noviembre 23	Secretaría de Administración y Finanzas.	Contemplan aumento en presupuesto de egresos 2022 a alcaldías con áreas de conservación natural.	Art. 100	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_351_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_351_1/</a>
diciembre 9	Titulares de las alcaldías con población vulnerable a la temporada invernal.	Políticas públicas y políticas sociales para la protección de población vulnerable en la temporada invernal 2021 - 222.	Art. 100.	COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_444_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_444_1/</a>
diciembre 9	Cámara de Diputados.	Reconsiderar dictaminación de la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos en materia de residuos de productos plásticos de un solo uso.	Art. 120	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_424_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_424_1/</a>
diciembre 14	Alcaldía Magdalena Contreras.	Políticas públicas a favor de los comerciantes.	Art. 101	-	-

### SESIONES COMISIÓN PERMANENTE

Primer receso.

15 diciembre 2021 - 26 enero 2022

FECHA	AUTORIDAD EXHORTADA	TEMA	ARTÍCULO	TURNOS	INFORMACIÓN DE PRENSA
enero 19	Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Fortalecer trabajo y equipamiento para combate de incendios y cuidado de áreas forestales de la capital.	Art. 101	-	-
enero 19	Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	Remitir informe de instalaciones y sesiones de los comités, comisiones y consejos obligados a instalar ordenamientos jurídicos aplicables de la Ciudad de México.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_515_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_515_1/</a>
enero 12	Comité de Administración y Capacitación de la Ciudad de México.	Diseño de una capacitación en materia de equidad de género dirigida al personal de diversas áreas administrativas.	Art. 101	-	-
enero 12	Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	Respeten continuidad de trabajadores del programa de estabilidad laboral de nómina 8 y evitar despidos injustificados.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_500_1/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_500_1/</a>

### SESIONES SEGUNDO PERIODO ORDINARIO.

1 febrero - 31 mayo 2022

FECHA	AUTORIDAD EXHORTADA	TEMA	ARTÍCULO	TURNOS	INFORMACIÓN DE PRENSA
febrero 10	Titulares del Estado de Morelos , Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro y Comisión Ambiental Metropolitana.	Adoptar programas de la Ciudad de México en materia de protección de medio ambiente y cambio climático para coordinar políticas públicas, así como fortalecer acciones de coordinación con Estados de la Zona Metropolitana.	Art. 101	-	-
febrero 17	Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	Promover la Economía Circular en sus demarcaciones en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.	Art. 101	-	-

febrero 22	Integrantes de la Comisión Interinstitucional del patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.	Evalúe declaratoria de protección como patrimonio biocultural de la Ciudad de México al río Magdalena, ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_592_2-2/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_592_2-2/</a>
marzo 3	Titular de la Alcaldía Magdalena Contreras.	Implementar programa social de poda de árboles en propiedad privada.	Art. 120	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	-
abril 19	66 diputados de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.	Implementar acciones de Economía Circular.	Art. 101	-	-
abril 26	INICIATIVA. Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México..			COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_715_2-2/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_715_2-2/</a>
mayo 12	INICIATIVA. Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en materia de presupuesto para el mantenimiento y sustitución de la infraestructura de la red secundaria de agua potable.			COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	-
mayo 19	Titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	Realice acciones de desazolve en las colonias de esa demarcación.	Art. 101	-	-
mayo 19	Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.	Considere en su renovación la inclusión de una asociación civil que represente los valores y promueva el ejercicio de los derechos humanos y sociales de las personas de la diversidad sexual y de la comunidad LGBTTTIQ+.	Art 120	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	-
mayo 24	INICIATIVA. Decreto por el que se reforman disposiciones de la Constitución Política y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos de la Ciudad de México en materia de la diputación migrante.			*COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. *COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES. *OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES.	-
mayo 24	INICIATIVA. Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de regulación de la lista "B" de diputaciones plurinominales.			COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES.	-
mayo 30	INICIATIVA. Decreto por el que se crea la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México..			COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_795_2-2/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_795_2-2/</a>

## SESIONES COMISIÓN PERMANENTE

Segundo receso.

08 junio - 31 agosto 2022.

FECHA	AUTORIDAD EXHORTADA	TEMA	ARTÍCULO	TURNO	INFORMACIÓN DE PRENSA
junio 8	Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	Designen puntos de recolección de aceite comestible.	Art. 101	-	-
junio 29	Titular de la Alcaldía Magdalena Contreras.	Informar avances y resultados de la reunión con Rafael Carmona, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la situación actual del desabasto de agua en la demarcación.	Art. 101	-	<a href="https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_828_2-2/">https://gpmorenaCiudaddeMexico.org.mx/boletin_828_2-2/</a>
junio 6	Titular de la Alcaldía Magdalena Contreras.	Informar de acuerdos, acciones y estudios que ha realizado para mejorar la movilidad de la Magdalena Contreras	Art. 101	-	-
agosto 10	Titular de la Alcaldía Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales.	Entregue respuestas al oficio del día 25 de mayo del 2022 en el que se solicitó ampliar la información de su comparecencia.	Art. 101	-	-